

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Enero del año dos mil veinticuatro NO se tuvo información sobre Decretos ejecutivos relacionados con esta Alcaldía Municipal.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los seis días del mes de en febrero del año dos mil veinticuatro.



Carlos Francisco Molina
Secretario Municipal.